

ESPECIALIDAD: INFANTIL	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	NÚMERO DE TRIBUNAL:
<b>SEGUNDA PRUEBA. PARTE A. DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN</b>	
<b>PENALIZACIONES, SE RESTAN DOS PUNTOS</b>	- No están numeradas las UDD en el índice - Presenta menos de 9 UDD - Extensión de menos de 30 páginas o más de 60 páginas (excluidos anexos, portada y contraportada)
<b>SE VALORARÁ CON 0 PUNTOS LA P.D.</b>	- Los contenidos no tienen carácter personal y/o individuales - No se corresponde con la especialidad de Educación Infantil - No presenta la Programación Didáctica en formato papel - No hay numeración de las UDD dentro de la programación

DIMENSIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA	INDICADORES
		<b>1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b>
<b>A</b>		<b>1.1.</b> El aspecto formal se ajusta a la orden de convocatoria, penalizándose en caso de incumplimiento.
	<b>1,4</b>	<b>2. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b>
<b>B</b>	0,2	<b>2.1.</b> Se ofrece una contextualización detallada del <b>centro y del entorno</b> (localidad, sociocultural, aulas, alumnos, vías, grupo/clase)
	0,3	<b>2.2</b> Justifica la adecuación de la PD al <b>nivel/grupo/madurez</b> .
	0,3	<b>2.3.</b> Las unidades programadas tienen en cuenta la realidad del centro.
	0,2	<b>2.4.</b> Cita la <b>legislación principal estatal y autonómica</b> específica para la PD correctamente.
	0,2	<b>2.5.</b> Relaciona su PD con <b>documentos institucionales del centro</b> (PEC, PGA, PCE, PI, RRI, PC, POAT...).
	0,2	<b>2.6.</b> Conecta la PD con <b>programas oficiales</b> (EPS, tiempos escolares, proyectos de innovación, BRIT...).
	<b>6,6</b>	<b>3. NOMBRA ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN</b>
<b>C</b>	0,6	<b>3.1.</b> Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas para cada una de las áreas de conocimiento de la etapa.
	0,6	<b>3.2.</b> La organización y secuenciación de saberes básicos de las diferentes áreas de conocimiento.
	0,6	<b>3.3.</b> La incorporación, concreción y tratamiento del Plan de implementación de elementos transversales al ciclo.
	0,6	<b>3.4.</b> Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumno.
	1,8	<b>3.5.</b> Estrategias didácticas y metodológicas (organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios).
	0,6	<b>3.6.</b> Las actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
	0,3	<b>3.7.</b> Las actividades complementarias o extraescolares programadas por el equipo didáctico del ciclo de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
	0,6	<b>3.8.</b> Los procedimientos para que el equipo didáctico del ciclo evalúe, valore y revise los procesos de enseñanza y aprendizaje y el resultado de la aplicación de las programaciones didácticas.

	0,3	<b>3.9.</b> Las medidas necesarias para la utilización de los recursos digitales.
	0,6	<b>3.10.</b> Estrategias de aproximación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y las estrategias para la aproximación a la expresión escrita.
	<b>2</b>	<b>4. EXPOSICIÓN</b>
D-E	0,7	<b>4.1.</b> Se expresa de forma precisa y fluida.
	0,7	<b>4.2.</b> Domina las técnicas necesarias para el ejercicio docente: oratoria, dicción, lenguaje no verbal.
	0,6	<b>4.3.</b> Muestra originalidad en la exposición y otorga un toque personal.

DIMENSIONES

- A- Presentación
- B- Contextualización
- C- Elementos de la programación
- D- Exposición
- E- Debate con el tribunal

ESPECIALIDAD: INFANTIL	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	NÚMERO DE TRIBUNAL:
SEGUNDA PRUEBA. PARTE B. UNIDAD DIDÁCTICA	

DIMENSIONES	Punt. máxima	INDICADORES
	<b>1</b>	<b>1. CONTEXTUALIZACIÓN</b>
A	0,2	1.1 Se especifica una estructura de forma lógica, coherente y ordenada.
	0,2	1.2 La unidad didáctica es <b>coherente</b> con la programación presentada para el curso 2023-2024.
	0,2	1.3 Temporaliza y justifica la unidad didáctica dentro del calendario escolar.
	0,2	1.4. Se programa atendiendo a las características específicas de la etapa de infantil así como del alumnado destinatario.
	0,2	1.5 Razona la elección del contenido de la unidad en relación con: el entorno próximo, situaciones reales, preferencias del alumnado,...
	<b>1</b>	<b>2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
B	0,5	2.1. Se han concretado los criterios de evaluación.
	0,5	2.2. Los criterios parten de las competencias específicas y son coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.
	<b>1</b>	<b>3. SABERES BÁSICOS</b>
C	0,4	3.1. Se han concretado los saberes básicos y están vinculados con las tres áreas de conocimiento.
	0,3	3.2. Están relacionados y recogido en el currículo de la etapa.
	0,3	3.3. Se establece una relación coherente con los criterios de evaluación.
	<b>3</b>	<b>4. ACTIVIDADES DE SITUACIONES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>
D	0,25	4.1. Permiten abordar los saberes básicos de la unidad.
	0,25	4.2. Son coherentes con los criterios de evaluación planteados y con las competencias específicas relacionadas.
	0,25	4.3. Se observa una progresión lógica de aprendizajes a través de las actividades planteadas.
	0,25	4.4. Plantea un criterio de organización para desarrollar las actividades (de inicio/motivación, desarrollo, cierre, por áreas,...).
	0,25	4.5. Se ajustan a los principios metodológicos desarrollados en la normativa.
	0,25	4.6. Incorpora en las actividades elementos transversales.
	0,25	4.7. Son motivadoras, atractivas y variadas.
	0,25	4.8. Las actividades son de carácter competencial y tienen en cuenta a la diversidad del alumnado.
	0,25	4.9. Se prevé la utilización de diferentes recursos.
	0,25	4.10. La distribución del tiempo es adecuada a las actividades propuestas.
	0,25	4.11. Propone diferentes agrupamientos a lo largo de la jornada escolar.
	0,25	4.12. Contempla otros momentos pedagógicos/educativos: asamblea, rutinas, psicomotricidad, música, atención educativa, idioma, talleres, rincones, lecto-escritura, lógico-matemática,...
	<b>1</b>	<b>5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>
E-F	0,5	5.1. Se realiza una evaluación partiendo de los criterios de evaluación.
	0,25	5.2. Los instrumentos de evaluación son variados, graduados en dificultad y con criterios de calificación.

	0,25	5.3. Se contemplan mecanismos de evaluación del proceso de enseñanza.
	<b>1</b>	<b>6. ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>
G	0,75	6.1. Tiene en cuenta las actuaciones de intervención educativa generales o específicas que se aplican al alumnado (Decreto 188/2017, modificada por el Decreto 164/2022 de 16 de noviembre y Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, modificada por la Orden 913/2023, de 11 de julio).
	0,25	6.2. Se contemplan mecanismos de refuerzo y/o ampliación para el alumnado que lo precise.
	<b>1,5</b>	<b>7. EXPOSICIÓN</b>
H	0,5	7.1. Se expresa de forma precisa y fluida.
	0,5	7.2. Domina las técnicas necesarias para el ejercicio docente: oratoria, dicción, lenguaje no verbal.
	0,5	7.3. Muestra originalidad en la exposición y otorga un toque personal.
	<b>0,5</b>	<b>8. DEBATE CON EL TRIBUNAL</b>
I	0,25	8.1. Concreción y corrección en las respuestas dadas.
	0,25	8.2. Aporta argumentos que complementan o amplían los expuestos en la presentación oral.

#### Dimensiones

- A- Contextualización
- B- Criterios de Evaluación
- C- Saberes básicos
- D- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje
- E- Procedimientos de evaluación
- F- Criterios de calificación
- G- Medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- H- Exposición
- I- Debate con el tribunal